





## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



EL "COMITÉ " SE INTEGRO EL DÍA 20 DEL MES DE Octubre DE 2021, SEGÚN EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE QUE SE ANEXA AL PRESENTE, CON EL PROPÓSITO DE EJECUTAR, ASI COMO DE OPERAR Y CONSERVAR LAS OBRAS; ACCIONES SOCIALES BÁSICAS E INVERSIONES QUE EN SU LOCALIDAD SE DEFINIERON COMO PRIORITARIAS.

LOS CC. Marco Perez Coronado

Severiano Rangel

Yuriana Zalacain Castillo, EN SU CARÁCTER DE CONSEJO CIUDADANO, PRESIDENTE Y TESORERO, RESPECTIVAMENTE, DEL "COMITÉ" DE OBRAS Y

ACCIONES DE LA: Rehabilitación de la plaza pública de la localidad de Quiquinta

SUSCRIBEN EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACIÓN AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

### CLÁUSULAS

**PRIMERA.-** "H. XLII AYUNTAMIENTO, EL CONCEJERO Y EL COMITÉ", CONVIENEN EN CONJUNTAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA:

Rehabilitación de la Plaza Pública de la localidad de Quiquinta

ACUERDO CON LO QUE ESTABLECE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, CON RESPECTO AL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.

**SEGUNDA.-** "EL CONCEJERO Y COMITÉ "VIGILARÁ LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, ACCIÓN SOCIAL BÁSICA O INVERSIÓN DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DEL EXPEDIENTE TÉCNICO Y DEL PRESUPUESTO APROBADO Y AUTORIZADO PARA LA MISMA.





## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



- E) SOLICITAR INFORMES CON LA PERIODICIDAD QUE SE REQUIERA, CONFORME AL TIPO DE OBRA Y ACCIÓN, AL CONCEJAL Y AL COMITÉ RESPECTO DEL AVANCE FÍSICO DE LAS OBRAS OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, ASI COMO DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS QUE SE OTORGUEN.
- F) INFORMAR AL EJECUTIVO ESTATAL A TRAVÉS DEL COMITÉ DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT, EL AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN U OBRA Y DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS, OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO.

### QUINTA.- EL "COMITÉ", SE COMPROMETE A:

- A) SUPERVISAR Y VIGILAR LA REALIZACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN OBJETO DEL PRESENTE CONVENIO, SUJETÁNDOSE A LO ESTIPULADO EN EL OFICIO APROBACIÓN DE LA MISMA Y A LO ESTABLECIDO EN EL CALENDARIO DE OBRA DEL EXPEDIENTE TÉCNICO, A FIN DE QUE LOS RECURSOS SE ADMINISTREN CON EFICACIA, EFICIENCIA, HONESTIDAD Y TRANSPARENCIA.
- B) APORTAR EN EFECTIVO, EN MANO DE OBRA O EN MATERIALES DE LA REGIÓN LA CANTIDAD DE:  
\$ 0.00 ( Cero pesos )  
CORRESPONDIENTE AL 0.0 % DEL COSTO TOTAL DE LA OBRA O ACCIÓN SOCIAL BÁSICA A REALIZAR. EN CASO DE QUE EL ACUERDO SEA APORTAR MANO DE OBRA Y/ O MATERIALES, PROPORCIONAR OPORTUNAMENTE LOS BANCOS DE MATERIALES QUE SE REQUIERAN, ASI COMO LA OBRA NECESARIA EN LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS QUE SE COMPROMETEN EN ESTE CONVENIO: LA APORTACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS CONSISTE ESPECÍFICAMENTE EN:
- C) COLABORAR CON EL "H. XLII AYUNTAMIENTO" EN LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS QUE SE PRESENTEN DURANTE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.
- D) INFORMAR CADA MES AL "H. XLII AYUNTAMIENTO" POR ESCRITO, EL AVANCE FÍSICO DE LA OBRA O ACCIÓN.
- E) COORDINARSE CON EL "H. XLII AYUNTAMIENTO" EN LA INSPECCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN A EFECTO DE VERIFICAR EL AVANCE REAL DE ÉSTA
- F) HACER DEL CONOCIMIENTO DEL "H. XLII AYUNTAMIENTO" LAS IRREGULARIDADES QUE OBSERVEN EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



- G) DAR AVISO AL "H. XLII AYUNTAMIENTO" SOBRE LA TERMINACIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN A EFECTO DE QUE SE PROCEDA A SU VERIFICACIÓN, PREPARACIÓN DEL INFORME Y ACTA RESPECTIVA.
- H) RECIBIR LA OBRA Y RESPONSABILIZARSE DE SU CONSERVACIÓN, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN.

**SEXTA.-** EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR EL "H. XLII AYUNTAMIENTO" CONSEJAL Y EL COMITÉ" POR DOLO, MALA FÉ O NEGLIGENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS MUNICIPALES O DE LOS REPRESENTANTES DEL "COMITE", DARÁ LUGAR A LA TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL PRESENTE CONVENIO.

QUIEN TENGA CONOCIMIENTO DE LAS IRREGULARIDADES, QUE EN ESTE CONTEXTO TUVIEREN LUGAR, PROCEDERÁ DE INMEDIATO A COMUNICAR POR ESCRITO LOS HECHOS A LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y/O A EL ORGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, PARA QUE SE DETERMINE LA RESPONSABILIDAD LEGAL Y ADMINISTRATIVA A QUE PUDIERA DERIVAR DE TALES HECHOS O CIRCUNSTANCIAS, LA CUAL SERÁ INDEPENDIENTE DE LA DEL ORDEN CIVIL O PENAL QUE PUDIERA CONFIGURARSE.

**SÉPTIMA.-** EN CASO DE SUSCITARSE DUDA O CONTROVERSIAS RESPECTO A LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, LAS PARTES CONVIENEN EXPRESAMENTE, SOMETERSE A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES ESTATALES, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES EN RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

**OCTAVA.-** EN CASO DE QUE EL COMITÉ DE OBRAS DECLARARA INCAPACIDAD TÉCNICA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA AUTORIZADA, DEBERA DECLINAR MEDIANTE ACTA DE ASAMBLEA, ASI MISMO LA RESPONSABILIDAD CAERA EN EL JUEZ AUXILIAR DE LA COMUNIDAD EL CUAL DECIDIRA LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN.

**NOVENA.-** EL PRESENTE CONVENIO DE CONCERTACIÓN ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DEL DÍA DE SU FIRMA Y SU VIGENCIA SERÁ POR EL PERÍODO DE EJECUCIÓN, TERMINACIÓN Y HASTA LA ENREGA FORMAL DE LA OBRA, LAS MODIFICACIONES O ADICIONES DEBERÁN DE CONSTAR POR ESCRITO Y SURTIRÁN EFECTO A PARTIR DE SU SUSCRIPCIÓN.



## H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



CONVOCAR A ASAMBLEAS, SE REQUIERE LA SOLICITUD DE CUANDO MENOS EL 10 % DE LOS MIEMBROS, O A JUICIO DEL ORGANO EJECUTIVO CUANDO EXISTAN PUNTOS IMPORTANTES PARA TRATAR SIENDO NECESARIO QUE ASISTAN LOS INTEGRANTES DE ESTE ÚLTIMO Y LA MAYORÍA DE LOS BENEFICIARIOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA SE TOMARAN POR MAYORÍA DE VOTOS.

**DÉCIMA SEGUNDA.**- ES OBLIGACIÓN DEL COMITÉ DAR CUENTA MENSUALMENTE A LA ASAMBLEA GENERAL DEL MOVIMIENTO DE LAS GESTIONES Y AVANCES EN TORNO A LA OBRA Y/O ACCIÓN.

**DÉCIMA TERCERA.**- EL COMITÉ DEJARA DE EXISTIR POR DISPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA CUANDO NO SEA POSIBLE LA REALIZACIÓN DE LA OBRA, O AL TÉRMINO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA MISMA.

UNA VEZ APROBADOS LOS ESTATUTOS DEL COMITÉ DE OBRAS Y ACCIONES DE:

Rehabilitación de la plaza pública en la localidad de quiviquinta

POR LA ASAMBLEA GENERAL, SE PROCEDIÓ A DESIGNAR A LOS MIEMBROS DEL MISMO, CONFORME A LAS PROPUESTAS SE LLEVO A CABO LA VOTACIÓN RESULTANDO ELECTAS LAS SIGUIENTES PERSONAS.

**PRESIDENTE**

c. Marcos Pérez Coronado

**SECRETARIO**

c. Severiano Rayel Avelo

**TESORERO**

c. Yuriana Zolercuín Castillo

**VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA.**

c. Guillermo Coronado Gomez



# H. XLII Ayuntamiento Constitucional de Huajicori, Nayarit



1er VOCAL

C. \_\_\_\_\_

2ª VOCAL

c. Soila Chávez Díaz

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA REUNIÓN SIENDO LAS \_\_\_\_\_ HORAS DEL MISMO DÍA Y FECHA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN DE CONFORMIDAD CON EL CONTENIDO DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

**PRESIDENTE**

Marco Pérez Coronado

**SECRETARIO**

\_\_\_\_\_

**TESORERO**

Yuriana Zatarain C.

**PRIMER VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**

\_\_\_\_\_

**SEGUNDO VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA**

Soila Chávez Díaz



**H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit**



**TESTIGOS**

**COPLADENAY**

**H. XLII AYUNTAMIENTO**

---

---

**CONTRALORÍA**

**CONSEJERO CIUDADANO**

---

---

**REGISTROS DE ASISTENTES  
A LA REUNION DE CONCERTACION DE LA OBRA**



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



LOCALIDAD: Quixquinta FECHA 20/10/2021

OBRA Y/O ACCION Rehabilitacion de plaza publica

NOMBRE

FIRMA

1.- L. JESÚS CRUCIANTEZ CORONADO L. Jesús Coronado

2.- MOISÉS RANDEZ MARTINEZ [Signature]

3.- Marcos Nazario Sautin [Signature]

4.- Guillermo Coronado Gomez [Signature]

5.- Bety delos Soya [Signature]

6.- Maria elienis Salas Hdz. Maria elienis. Hdz.

7.- Ramón Torres Rangel Ramón TORRES

8.- Norma Estrella Pontida [Signature]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



9.- Mitchel Pérez Sánchez Mitchel Pérez Sánchez

10.- Soila Chávez Díaz Soila Chávez Díaz

11.- Alma delia de los Santos M. Alma de los S.

12.- FCC JAQUELÍN JIMÉNEZ DE LA CRUZ Jaque

13.- Sandra E. P. Chávez Díaz Sandra E. P. Chávez Díaz

14.- JULIAN ARTURO CANO PARLIDA JULIAN ARTURO C.P

15.- Yuriana Zatarain Castillo

16.- Amanda Rivera Estrada

17.- Miguel Ángel Rojas Velázquez



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



- 18.- Ramiro Rodríguez S. Ramiro R.S.
- 19.- Remicia Hernandez [Signature]
- 20.- Ana maría S.M. Ana m S.M.
- 21.- Genoviano Rangel Aule [Signature]
- 22.- Celestino Rangel Celestino R
- 23.- Reyna Gpe Segovia Chávez. [Signature]
- 24.- ROBLE DE LOS SANTOS RUIZ RUIZ
- 25.- Indalecia Gomez V Indalecia Gomez V
- 26.- Josi Rivera Partida José R P
- 27.- Rocio del Carmen de los Santos R. [Signature]



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



28.- Rosa Isela Cervantes

29.- Mra. Concepción Velazquez Aragón

30.- Juan Angel Torres Rios

31.- Mirna Cervantes de los S-

32.- Anita Partida Rodriguez.

33.- Elvia Barrera Alcazar.

34.- Dalia Cervantes de los Santos.

35.- ANAI TORRES BUENO.

36.- Daniela Pérez Moreno.

37.- J. Jesus Perez Avila



H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



38.- Leonardo Javier Davila

39.- Jorge Rivero Estrada

40.- Sara Chavez Sanchez

41.- Jesus Eduardo Alvarez Cervantes

42.- Gabino Reyes Velazquez

43.- Maria de la Luz Velazquez Reyes

44.- Margarita Cervantes EB

45.- Alicia Reyes Ortiz Alicia Reyes Ortiz


46.- Guillermina Ortiz





H. XLII Ayuntamiento Constitucional  
de Huajicori, Nayarit



47.- Yadira Orozco Estrada


48.- Bertha Gurrrola C 

49.- Angel Partido Partido 

50.- Ramon Chavez Dias 

51.- virginia cervantes DIAZ

52.- Thalia Esmeralda Gurrrola Cervantes

53.- Alonca Perez Cerandi 

54.- \_\_\_\_\_

55.- \_\_\_\_\_